

# Cuadro de indicadores del mercado único

*Resultados por Estado miembro*

## España

*(Periodo: 2016)*



## Transposición de la legislación

*Este último año los Estados miembros tuvieron que transponer 66 nuevas directivas, un número mucho más alto que el utilizado en la elaboración del Cuadro de Indicadores de 2016 (47 directivas). Este considerable aumento ha causado grandes problemas, que se aprecian en los resultados de la mayoría de los Estados miembros. En general, como el déficit de transposición ha aumentado, el retraso medio ha disminuido ya que el elevado número de directivas recientes tuvo mucha repercusión en el cálculo del retraso de las directivas atrasadas.*

**Déficit de transposición: 2,4%** (último informe: 0,4%). Se observa un enorme incremento con respecto al anterior. España es uno de los tres Estados miembros cuya diferencia entre puntuaciones es mayor: al menos un 2% de diferencia. También es el tercer Estado miembro con mayor déficit. España tiene un déficit de transposición del 30% en las directivas que debían ser transpuestas en 2016 (hasta el 30 de noviembre) y del 67% en las nueve directivas cuya fecha de transposición se encuentra en los 3 meses anteriores a la fecha límite de cálculo. Eso demuestra que España tiene grandes dificultades para controlar la transposición de las directivas a su debido tiempo. Además, su retraso medio (véase más adelante) es el doble de la media de la UE.

*Media de la UE = 1,5%; objetivo propuesto (en el Acta del Mercado Único) = 0,5%*

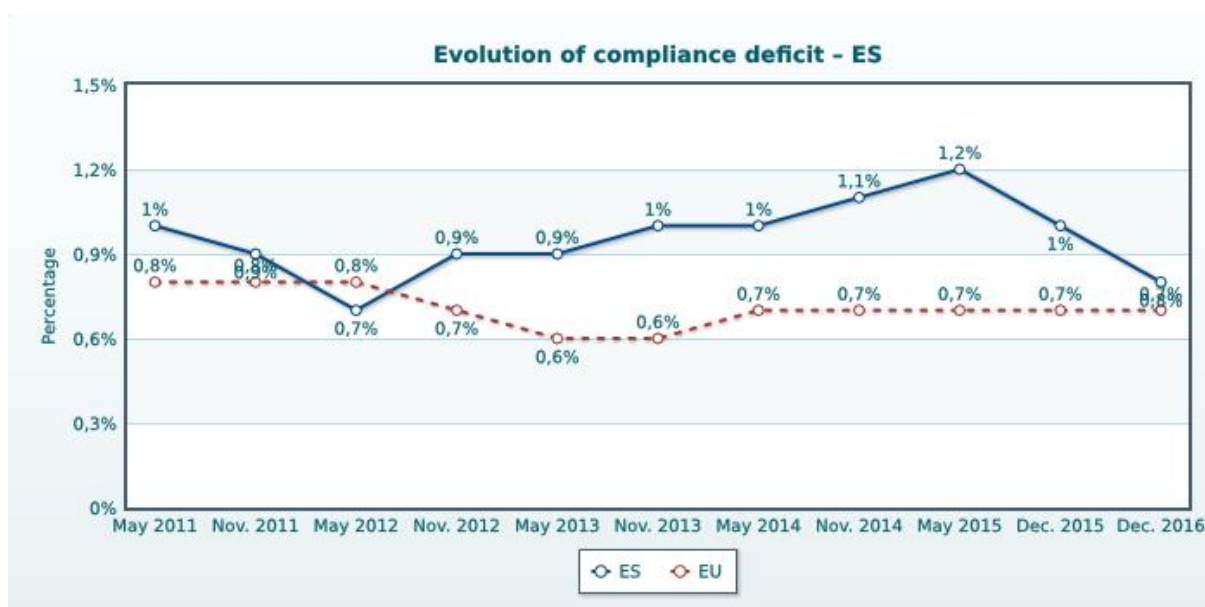
**Directivas pendientes: 24** (último informe: 4), incluidas 6 sobre servicios financieros y 5 sobre política social. **Una** directiva (Directiva sobre la firmeza de la liquidación en los sistemas de pagos y de liquidación de valores) lleva más de 2 años de retraso.

**Retraso medio: 8,1** meses (último informe: 11,5 meses). El descenso es significativo. España añadió a su retraso acumulado una directiva que llevaba mucho tiempo pendiente, pero la mayor parte de sus demás directivas pendientes (19/24) han tenido un retraso de menos de 12 meses. Las cuatro restantes debían haberse transpuesto hace un año o dos.

*Media de la UE = 6,7 meses*

**Déficit de cumplimiento: 0,8%** (último informe: 1,0%). Ligero descenso que acerca a España a la media de la UE.

*Media de la UE = 0,7 %; objetivo propuesto (en el Acta del Mercado Único) = 0,5%*



## Infracciones

**Asuntos pendientes: 47** (9 asuntos nuevos, cuatro de ellos en el sector del medio ambiente, y 12 asuntos cerrados, cuatro de ellos en el sector del transporte; último informe: 50 asuntos pendientes). Es un leve descenso que todavía sitúa a España entre los cinco Estados miembros con el mayor número de procedimientos de infracción relacionados con el Mercado Único.

(Media de la UE = 24 asuntos)

**Sectores problemáticos:** medio ambiente (17 asuntos), de los cuales impacto ambiental (5) y protección y gestión de las aguas (5); fiscalidad directa e indirecta (6); transportes (7), de los cuales transporte aéreo (4).

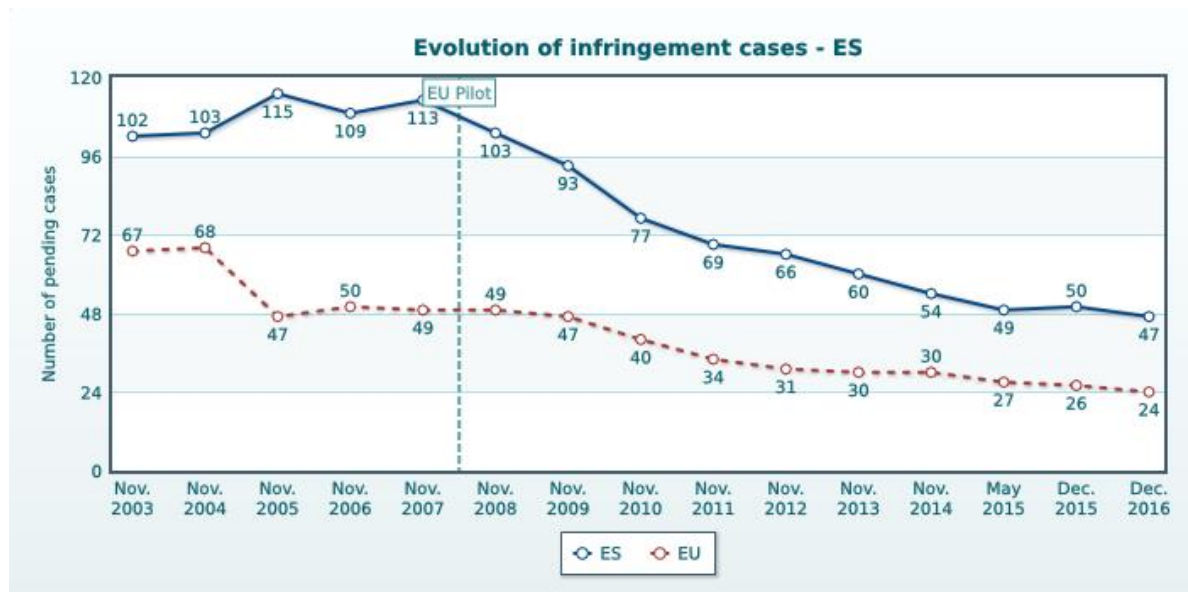
**Duración media de los asuntos: 27,5** meses en los 42 asuntos aún no remitidos al Tribunal de Justicia (último informe: 21,2 meses). Un aumento de 6,3 meses que todavía sitúa a España entre los cinco Estados miembros con la duración media más baja. Varios asuntos españoles

han estado en curso durante mucho tiempo (uno de ellos alrededor de 12 años), pero se equilibran con el gran número de asuntos muy recientes (menos de 2 años).

(Media de la UE = 36,9 meses)

**Cumplimiento de las resoluciones judiciales: 24,5 meses** en los 20 asuntos que están en esta fase del procedimiento (*último informe: 21,9 meses*). Representa un pequeño aumento, ya que España dio cumplimiento recientemente a una resolución 3,5 años después de la sentencia del Tribunal. De las 20 resoluciones dictadas en los últimos 5 años, 6 hacen referencia a fiscalidad y 5 al medio ambiente.

(Media de la UE = 22,4 meses)



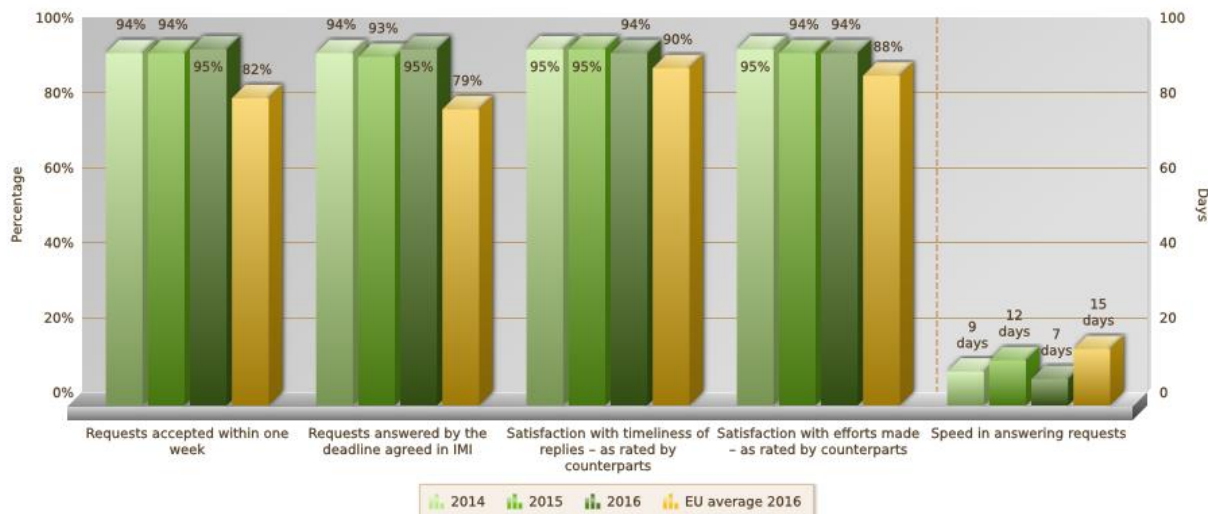
## UE Pilot

En la actualidad, el tiempo medio de respuesta de España supera en menos de dos semanas el valor de referencia del proyecto "EU Pilot", establecido en 70 días.

## Sistema de Información del Mercado Interior

**Rendimiento:** España sigue obteniendo unos resultados muy buenos.

- Mantiene un rendimiento extremadamente bueno.
- Actualmente es uno de los países más rápidos en responder a las solicitudes.
- El rendimiento de todos los indicadores sigue estando muy por encima de la media de la UE a pesar del elevado volumen de solicitudes recibidas.



## EURES

**Proveedor nacional:** [SEPE](#) (Servicio Público de Empleo Estatal)

**Consejeros EURES** (a nivel nacional): 60

**Rendimiento:** podría mejorarse con más ofertas de empleo de los servicios de empleo locales al portal EURES y un mayor número de consejeros EURES.

## Tu Europa

### ¿Equivalente nacional?

Nuevo portal nacional disponible en cinco lenguas (ES, CA, EU, GL y EN):

[www.administracion.gob.es](http://www.administracion.gob.es)

### Hoja de servicios durante este periodo

- participación activa en los trabajos del comité editorial
- respuesta activa a la gran mayoría de las solicitudes de información para el sitio web
- enlaces de retorno a Tu Europa desde las webs nacionales; actividades de promoción.

### Medidas recomendadas

Conviene mantener estas actividades:

- garantizar una representación estable en el comité editorial
- participar en las reuniones del comité dos veces al año
- responder a las solicitudes de información sobre la aplicación de las normas del mercado único en el país
- fomentar el conocimiento sobre Tu Europa en las administraciones nacionales y entre los posibles usuarios finales

- enlazar las webs nacionales con Tu Europa.

Se aconseja hacer un esfuerzo para:

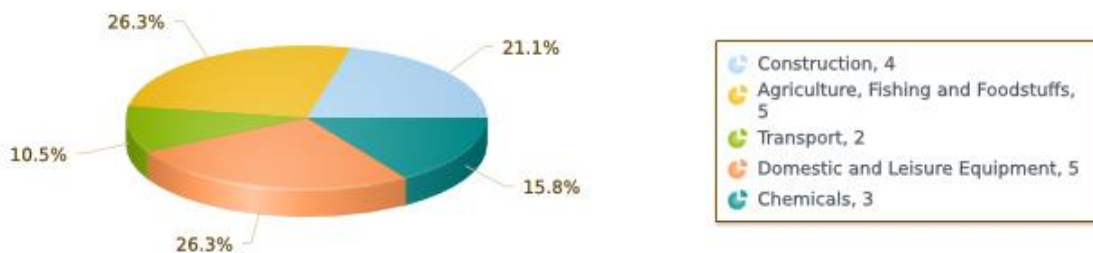
- proporcionar toda la información que falte sobre la aplicación de las normas del mercado único en el país.

## SOLVIT

- **Carga de trabajo: elevada** (> 300 casos)  
*Casos presentados: 115 (155 en 2015)*  
*Casos recibidos: 129 (146 en 2015)*
- **Porcentaje de resolución: 78%** (75% en 2015)
- **Tiempo de tramitación (centro de origen)**  
*Respuesta en 7 días: 95%* (92% en 2015) - **satisfactorio**  
*Casos preparados en 30 días: 91%* (90% en 2015) - **satisfactorio**
- **Tiempo de tramitación (centro responsable)**  
*Casos cerrados en 10 semanas: 73%* (68% en 2015) - **debe mejorarse**
- **Personal**  
*Continuidad – satisfactoria*  
*¿Suficiente para la carga de trabajo actual? No*

## TRIS (sistema de información sobre normas técnicas)

Notifications per sector  
19 notifications



## Contratación pública

En términos globales, España **no tuvo un comportamiento satisfactorio** en 2016. Para más información y conocer la metodología aplicada, véase el apartado sobre [comportamiento en materia de contratación pública](#).



## Servicios postales


Para facilitar el análisis, los países de la UE se clasifican en tres grupos en función de su PIB absoluto per cápita y de la fecha de adhesión a la UE (método utilizado en el [estudio del sector postal de la UE \(2010-2013\)](#)):

- **Grupo occidental** (Alemania, Austria, Bélgica, Dinamarca, Finlandia, Francia, Irlanda, Luxemburgo, Países Bajos, Reino Unido y Suecia)
- **Grupo meridional** (Chipre, España, Grecia, Italia, Malta y Portugal)
- **Grupo oriental** (Bulgaria, Croacia, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Letonia, Lituania, Hungría, Polonia, República Checa y Rumanía).

Precios en paridad de poder adquisitivo (PPA)

- **Precios para envíos nacionales 2013-2015:** aumento de 0,39 a 0,46

- **Precios para envíos transfronterizos 2013-2015:** aumento de 0,79 a 0,98
- **Tiempo de tránsito D+3:** No hay datos disponibles de España. Según la legislación española, la calidad de los servicios postales se determina aplicando un criterio de **entrega en tres días (D+3)**, en lugar de la norma de entrega en un día (D+1).

 Las cifras de referencia de algunos países para el periodo anterior pueden diferir ligeramente de las del último cuadro de indicadores, debido a las actualizaciones facilitadas con posterioridad.

## Comercio de bienes y servicios

En España, la integración comercial en el mercado único de bienes y servicios es inferior a la media de la UE. En 2015, ambos indicadores aumentaron considerablemente.

		Goods	Services
<b>Intra-EU trade integration</b>	<b>% GDP 2015</b>	15.6	5
	<b>Change 2014-15</b>	4.4	5.2
<b>Intra-EU imports</b>	<b>% GDP 2015</b>	16	3.6
	<b>Change 2014-15</b>	6.4	10.1

## Inversión extranjera directa (IED)

En 2015, las cuotas españolas de flujos de entrada de IED de la UE representaron el segundo mayor descenso de la UE, mientras que el descenso de la cuota de flujos salientes fue el tercero más alto. La cuota de flujo de entrada de IED de la UE acusó la segunda mayor reducción en la UE; la disminución de la cuota de volumen de salida fue la más elevada de la UE.

	Share of EU FDI Flows		Share of EU FDI Stocks	
	inward	outward	inward	outward
<b>% FDI 2015</b>	2.1	7.1	6.9	5.1
<b>Change 2014-15 (in pp)</b>	-5.7	-4.8	-0.5	-0.8